PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento del presente instrumento público JULIO HUSSAIN MADE portador del pasaporte número AAC994098, de ocupación Ingeniero, de 62 años de edad, de estado civil casado, correo electrónico julio.made@lenorgroup.com, domiciliado en Av. de los Incas 3310 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en su calidad de Administrador Único de la compañía LATAM COMPLIANCE S.L., la cual es de nacionalidad Española, hábil para contratar y obligarse conforme a Derecho.-

SEGUNDA.- PODER ESPECIAL Y REPRESENTACION.- El compareciente señor JULIO HUSAIN MADE, por los derechos que representa de la compañía LATAM COMPLIANCE S.L., en su calidad de Administrador Solidario, tiene a bien conferir PODER ESPECIAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Doctor Erick Fernando Carrera Leguísamo, con cédula de ciudadanía No. 1709124794, para que a su nombre y representación, ejecute los siguientes actos: 1. Actúe en calidad de representante de la compañía LATAM COMPLIANCE S.L., en Ecuador, presentándose como mandatario ante todas las entidades públicas; 2. Como representante autorizado, presente toda información que sea necesaria ante los entes de control públicos que así lo requieran, en especial la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; 3. La representación no implica que el representante asuma obligaciones de la compañía española LATAM COMPLIANCE S.L.; 4. El mandatario procederá conforme las indicaciones de su mandante, pero además está autorizado a intervenir en las Juntas que sea convocada su representada por parte de la compañía LENOR ECUADOR CIA. LTDA., en cualquier tiempo, pues el presente poder es de carácter indefinido; 5. El mandatario y representante recibiendo directrices de sus mandantes podrá transferir por cesión las participaciones de las cuales es propietaria en la compañía LENOR ECUADOR CIA. LTDA., para lo cual está autorizado a firmar la escritura pública del caso. En general cumpla con el presente mandato en protección de los derechos de la mandante y su representante legal y conforme las indicaciones que reciba de estos.

TERCERA: El compareciente, se afirma y ratifica en el total contenido de las cláusulas que anteceden, por ser hecha en beneficio de sus intereses y de su representada.- La cuantía del presente acto, por su naturaleza es indeterminada.

CERTIFICADO EN SELLO DE
ACTUACION NOTARIAL Nº F015837628
Bs. As. 11 de noviembre de 2019

MARTA S. MAURE
ESCRIBANA
MAT. 4068

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION

LEY 404

L 015291030

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano MARTA SUSANA MAURE obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 191113464913/4 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, miércoles 13 de noviembre de 2019

ESC. ERNESTO FELIPE VALES
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR

MAURE
BANA
4068

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CAPITAL FEDERAL REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404

F 015837628

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2019 . En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial 1649.----------

CERTIFICO: Que la/s ---------- firma.---------- que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número ---------- 158 ---------- del LIBRO número ---------- 46 ---------- , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

Julio Husain MADE, DNI 13.403.805.- Identifico al requirente por conocimiento. Interviene por derecho propio.- Certificación realizada en un Poder en instrumento privado para Ecuador.- "El instrumento no cumple con las formas exigidas por las leyes vigentes en la República Argentina, debiendo juzgarse su validez con sujeción a las normas del Estado donde ha de ejercerse, conforme voluntad del otorgante y lo dispuesto en el art. 2° de la Convención Interamericana sobre régimen legal de poderes para ser utilizados en el extranjero suscripta en Panamá el 30/1/75". Documento sin fecha.

MARTA S. MAURE
ESCRIBANA
MAT. 4068

CECBA - LEY404 GCBA
LEGALIZACION
191113 464913
13/11/2019 10 10 34

CECBA - LEY404 GCBA
APOSTILLA
191113 041154
13/11/2019 10 10 34

DE ESCRIBANOS
AD DE BUENOS AIRES
ERAL - REPUBLICA ARGENTINA

F 015837628

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Apostilla de La Haya

Número: CE-2019-102581245-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 15 de Noviembre de 2019

Referencia: Apostilla. Verificar en| Verify at| Vérifier sur: www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional

APOSTILLE **(Convention de la Haye du 5 de octobre 1961)**	
1. País |*Country* |*Pays*: ARGENTINA	
El presente documento público |*This public document* |*Le présent acte public*	
2. Ha sido firmado por |*Has been signed by* |*A été signé par*: VALES ERNESTO	
3. Quien actúa en calidad de |*Acting in the capacity of* |*Agissant en qualité de*: FUNCIONARIO HABILITANTE	
4. Y está revestido del sello/timbre de |*Bears the seal/stamp of* |*Est revêtu du sceau/timbre de*: COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	
Certificado |*Certified*	*Attesté*	
5. En |*At* |*A*: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	6. El día |*The* |*Le*: 15/11/2019
7. Por |*By* |*Par:* Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires	
8. Bajo el Número |*N°* |*Sous N°*: 191113041154	9. Sello/Timbre |*Seal/Stamp* |*Sceau/Timbre*: 300
10. Firma |*Signature* |*Signature*: CLAUDIO DANIEL TOREM	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. *Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en la República Argentina.*
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille is not valid for use anywhere within República Argentina.
Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en/au Argentina.

Tipo de documento apostillado |*Type of document* |*Type de document*: CERTIFICACION NOTARIAL
Titular |*Holder* |*Titulaire*: JULIO HUSSAIN MADE
Observaciones |*Observations* | *Observations*:

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.11.15 10:35:41 -03:00

CUELLO PATRICIA ALEJANDRA CUELLO PATRICIA ALEJANDRA -
en representación de
COLEGIO DE ESCRIBANOS - 30526499456

Digitally signed by TOREM Claudio Daniel
Date: 2019.11.15 17:44:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CLAUDIO DANIEL TOREM
20181169967
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.11.15 17:44:19 -03:00